

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DPTO: OBRAS PÚBLICAS OFICIO: OP2427/0\_\_\_/\_\_/20\_\_ ASUNTO: PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO.

C
CALLE: # <u>XXXX</u>
ENTRE LAS CALLES: Y
COLONIA: CEDRAL, S.L.P. PRESENTE
Quien suscribe el <b>Ing.</b>
Por tal concepto deberá pagar en tesorería municipal la cantidad de \$
<b>Nota</b> : El interesado se compromete a la reposición del mismo.
Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que el interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a losdías del mes dedel año dos mil
ATENTAMENTE:
ING  DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

POTOSÍ"

Guadalupe Victoria 8, Centro Cedral, S.L.P, 78520 488 887 02 20 presidencia.cedral24@gmail.com